

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3695 *Real Decreto 255/2010, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Rafael Matos González de Careaga como Embajador en Misión Especial para Asuntos Energéticos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 2010,

Vengo en disponer, con efectos del día 1 de marzo de 2010, el cese de don Rafael Matos González de Careaga como Embajador en Misión Especial para Asuntos Energéticos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de marzo de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ